

Una vista hacia la situación migratoria que afronta Colombia y Perú a partir de la crisis venezolana ¿Realmente si estábamos preparados?

Cristian Camilo Mayorga Tijaro|

Introducción

Históricamente el tema de la migración siempre ha estado presente en momentos de crisis, desastres naturales y guerras; ha generado gran cantidad de desplazamientos de personas alrededor del mundo, además ha sido un instrumento obligado a tener en cuenta para comprender y explicar los fenómenos políticos, económicos y sociales que suceden en la realidad y que han desencadenado grandes cambios de todo tipo a nivel histórico, incluso es un índice de gran importancia para poder especular y recomendar medidas a largo plazo, por lo tanto, las regulaciones para controlar la migración en los Estados receptores ha variado con el pasar de los últimos tiempos, ya que, varían políticas de seguridad y económicas que van a beneficiar o afectar a dichos Estados, más aún si nos fijamos en regiones como Latinoamérica a través de las recientes crisis que hoy presentan algunos países con el llamado socialismo del siglo XXI o si bien con el llamado por muchos autores populismo latinoamericano. En efecto, los flujos migratorios en Latinoamérica han estado presentes a lo largo de la historia y los primeros motivos de ello se han desarrollado entorno a situaciones económicas como buscar mejores condiciones de vida o producto de crisis política, pero hace una década atrás se puede observar que la percepción migratoria de la región ha aumentado notoriamente y puntualmente en Venezuela a raíz de la crisis humanitaria que desencadenó la revolución bolivariana generando problemas a los países vecinos en temas de seguridad y orden migratorio.

Abstract

Historically the fact of migration always has been present in times of crisis, natural disasters and wars; It has generated a large numbers of displacements of people around the world, even also has been an instrument required to understand and explain the political, economic and social phenomena facts, and that have triggered great changes of all kinds at the historical level. It is even an index of great importance to be able to specific and recommend long-term measures, therefore, regulations to control migration in the host countries have varied over the last few times, since, security and economic policies that could benefit or affect these states, especially if we look at regions such as Latin America through the recent crisis that some countries present today with the so-called 21st century socialism or even with the famous Latin American populism.

Estado actual

Aproximadamente cerca de 4 millones de venezolanos han migrado a distintos lugares fuera del Estado en mención, producto de la situación de crisis actual que afronta el país, y dado que Colombia comparte una frontera directa con Venezuela es necesario afirmar que Colombia es el Estado receptor que más acoge población venezolana seguido de Perú según emitió la Organización Internacional para la Migración (OIM); esto nos muestra un poco más las dimensiones migratorias las cuales padece el Estado emisor así como las medidas y los retos que deben afrontar los Estados receptores, sobre todo si analizamos la cantidad de venezolanos que están regularmente en Colombia y Perú, ya que se estima el ascenso de unos 2,2 millones de migrantes de venezolanos entre los dos Estados.

Se puede evidenciar que temas como la seguridad no está dentro de los principales problemas “Contrariamente, la evidencia de Colombia y Perú muestra que los delitos en áreas receptoras no han aumentado debido a la llegada de los migrantes. Más bien, estimaciones muestran que su arribo podría impulsar el crecimiento y enriquecer la diversidad de estos países y comunidades” (Banco Mundial, 2019).

Dado lo anterior, se puede decir que, si bien existe una gran oportunidad y ventaja económica frente a la situación migratoria, no hay un orden ni una política pública que regule la entrada y salida de venezolanos, por otro lado, Migración Colombia (2019) afirma que cada vez hay más venezolanos en Colombia: alrededor de 1,4 millones y que para el segundo trimestre esto significó un aumento del 11%. Así mismo, para el caso peruano “permanecen unos 865 mil ciudadanos venezolanos, cifra que aumentó frente a la reportada a mediados de agosto, cuando hubo un registro de 859.659. Perú es el segundo país de acogida de migrantes venezolanos después de Colombia” (Diario El Comercio, 2019). De todos modos, hay un gran vacío en medidas e incertidumbre de lo que pueda pasar si eventualmente hay un aumento de migración en medio de unas políticas de control migratorias que no satisfacen las necesidades que exige la población tanto colombiana como peruana.

Es menester tener en cuenta que, para encontrar una explicación teórica y a lo que concierne a un enfoque de carácter propio para explicar la migración resulta complicada,

debido a que muchos conceptos que explican este fenómeno están influenciados por posturas económicas y e ideologías políticas que desvían en cierto grado la objetividad del estudio, entonces dado lo anterior, se puede rescatar algunos conceptos propios de autores que explican de forma concisa la migración y tal es el concepto que aporta Jorge Tizón García recogido de varios elementos aportados por Joaquín García y Grinberg & Grinberg “La migración que da lugar a la calificación de las personas como emigrantes o inmigrantes, es aquella en la cual el traslado se realiza de un país a otro, o de una región a otra la suficientemente distinta y distante, por un tiempo suficientemente prolongado como para que implique vivir en otro país, y desarrollar en él las actividades de la vida cotidiana” (García, 1993), en cambio, se puede evidenciar que otras posturas afirman que la migración responde a un proceso cíclico durante cierto periodo de tiempo como según afirma Cristina Blanco en su escrito “*Migraciones Contemporáneas*” donde “asume la migración común proceso que abarca tres subprocesos: la emigración, la inmigración y el retorno” (Blanco, 2000), además según afirma dicha autora, la migración responde a 3 conceptos ambiguos, pero que son útiles para denominar un proceso migratorio y si realmente se está dando como tal un movimiento migratorio que son: espacialidad, temporalidad y el entorno social; si bien ella denota que estos desplazamientos implican cambios para el sujeto de tipo cultural, político y económico, de igual manera, estas migraciones también responden a cambios permanentes de sitio y de actividades.

En efecto, se puede contrastar estos términos para determinar las problemáticas que presenta la situación actual entre las fronteras de Colombia Y Perú; se evidencia que no hay una distinción clara entre los tiempos de permanencia para los migrantes venezolanos

que implican así irregularidades que pueden desencadenar en problemas que afecten la seguridad de dichos países concentrándose a los lugares donde más migrantes venezolanos hay. De este modo, el plan estratégico para dichos Estados no estaría claro e implica una carga para la agenda de seguridad de ambos países, por lo tanto, desde un enfoque en las relaciones internacionales se tomaría preceptos tales como: paradigmas de la globalización y conceptos de seguridad humana para interpretar un poco más allá la problemática, pero se quedan cortas al momento de describir la situación migratoria. A similitud de lo anterior, si bien la globalización ha obligado a personas de muchas regiones del mundo a estar más interconectadas y haciendo interacción cultural constantemente, del mismo modo ha hecho que no se de un desarrollo equitativo entre los países en vía de desarrollo y los países que ya gozan de un alto desarrollo; ocurre así un estancamiento en estas economías al punto que se presentan medidas como la sustitución de importaciones ocurrida en Latinoamérica debido a que no se estaba generando un desarrollo y que llevan a estos países a cambios político-económicos como lo es el caso de Venezuela al tratar de tomar aislamiento frente al resto de países en busca de un modelo político socialista.

Por otra parte, la seguridad humana solo toma relevancia cuando se protegen necesidades básicas para los ciudadanos y nacionales que se van a ver afectados frente a la crisis, en este caso, temas de salubridad son las que más resaltan dentro del concepto “La seguridad humana continúa siendo un concepto discutido y que debiera adquirir relevancia en la disciplina de las Relaciones Internacionales y en el campo de los estudios sobre seguridad. El hecho de que se haya escrito poco sobre esta materia en los principales círculos académicos de ambas disciplinas, indica que el concepto aun no es considerado con seriedad en estos

sectores. Los pocos artículos publicados al respecto dan muestra de una tendencia crítica” (Mack, 2005, p.12).

Sin embargo, una vez revisado los conceptos teóricos se puede evidenciar de primera mano y por experiencia propia que la percepción de seguridad y desempleo, tanto en el caso colombiano como el peruano son un hito importante en la mayoría de habitantes, debido a que los ciudadanos no se sienten seguros ante los registros de robos y actos violentos por parte de los ciudadanos venezolanos, además según afirman que tanto la fuerza policial como las demás autoridades competentes no han sido efectivas para tomar frente a estas situaciones que se presentan en los lugares donde mas hay presencia de población venezolana y tampoco para la toma de políticas que regule el trabajo de venezolanos y que no generen una alteración en la oferta laboral para los dos casos.

Hechos manifestados por la prensa

La situación de coyuntura que se vive hoy en las ciudades tanto colombianas como peruanas es bastante notorio; se alcanza a percibir gran población de venezolanos que migraron en busca de mejores condiciones de vida y de trabajo, es por eso que existe la urgencia de tener un sistema de integración que acoja a todos los venezolanos y no solo a un sector “Ante la cantidad de migrantes y las necesidades que existen para integrarlos y brindarles acceso a servicios como la educación, estos países serán los beneficiados por un programa liderado por la fundación Citigroup y la Organización Internacional de las Migraciones (OIM). El objetivo de esta iniciativa es ofrecer formación vocacional y

titulaciones a por lo menos 400 migrantes jóvenes” (Proyecto Migración Venezuela, 2019; Revista Semana, 2019).

Por otro lado, temas como la salubridad empiezan a ser un factor crítico para la agenda de los dos países y esto lo perciben los ciudadanos residentes, entonces esto aun reafirma la problemática que existe en el orden como se esta dando el proceso de migración; no hay un protocolo establecido para afrontar el hecho, pero se tendría que observar si en Colombia como en Perú existe la misma normatividad migratoria, así mismo lo afirma una candidata de un partido en el Estado de Perú sobre temas sanidad “Saber dónde están los pacientes con tuberculosis, enfermedades terminales o VIH. Es necesario hacer un censo, hasta donde han llegado, qué necesidades tienen, y en base a eso trabajar la crisis sanitaria de los migrantes” (Hurtado, 2020).

Sin embargo, medios de comunicación resaltan diferentes hitos que giran en torno a la oleada de migración, muchas de ellas apuntan al incremento de venezolanos en sus respectivos países, por esta razón más estados están siendo receptores de esta migración incluso fuera de la región, hasta llegar a Europa y los Estados Unidos “A Colombia lo siguen Perú, con 768.148 venezolanos; Chile con 288.233, Ecuador con 263.000, Brasil con 168.357, Argentina con 130.000 y Panamá con 94.400, según cifras de ACNUR de junio de este año” (CNN, 2019).

¿y que dice la norma?

Si bien existen normatividades similares entre ambos países, hay algunos puntos que difieren y si bien hay condiciones geográficas que cambian el panorama y la realidad tanto para Colombia como para Perú, ya que Colombia comparte una frontera con Venezuela. En efecto esto influye de cierto modo en sacar conclusiones severas sobre quien esta mejor preparado, porque si bien existe un margen de migración irregular hacia Colombia mas que hacia Perú, pero esto tan solo es una percepción superficial, ya que nos estamos saltando otras variables del estudio presente. Por el lado colombiano la normatividad si bien muestra un orden establecido para cada caso, ya que, mediante el decreto 1288 de 2018 predispone de permisos especiales de permanencia (PEP) para población venezolana, también ofrece acceder a sistemas de educación, salud y trabajo temporalmente, siempre y cuando no haya tenido problemas judiciales en el país proveniente ni en territorio colombiano “Que el Permiso Especial de Permanencia -PEP se podía otorgar por noventa (90) días, prorrogables por periodos iguales, hasta por dos (2) años y el plazo final para solicitar este permiso fue el 7 de junio de 2018, fecha en la que según información de Migración Colombia, se habían expedido 181.472 -PEP” (Ley NO 1288, 2018), pero realmente el permiso especial de permanencia evidencia que tan solo se le otorga a un porcentaje menor de la gran presencia de migración que esta presente, se puede ver que, en la practica las medidas no están siendo eficientes ante la problemática, por el contrario se han solicitado más oficiales de migración en la frontera y en rutas irregulares de acceso.

Por el lado peruano, se tiene presente el decreto legislativo 1236 del año 2015 “Uno de los puntos más novedosos de la nueva ley es la facilitación de la migración regular y ordenada. Para ello no solo se establece una nueva estructura de categorías y calidades

migratorias, sino que además se simplifica significativamente los trámites que debe realizar el ciudadano extranjero para aplicar a dichas calidades y obtener la residencia en el Perú” (Ley No 1236, 2015), además reafirma la inadmisión al Estado cuando represente un riesgo para la seguridad, si bien esta ley acoge y protege a los ciudadanos extranjeros en el marco legal, se tomaron medidas especiales para el caso venezolano como según afirman medios de comunicación que “ Perú cierra la puerta a los migrantes venezolanos. El Gobierno de Vizcarra empezará a pedir visa, tras expulsar a más de un centenar de inmigrantes de esa nacionalidad en las últimas cinco semanas. Mientras, se multiplica la xenofobia” (El País, 2019).

Finalizando lo considerando en cada uno de los aspectos presentados en el ensayo, queda por delante una serie de dudas si realmente hay una preparación efectiva por parte de los Estados, porque la normatividad si bien no alcanza a complementar la situación en específico, la prensa y los medios marcan una incertidumbre en la ciudadanía y en su diario vivir actual, además afrontan un impacto social frente al fenómeno en cuestión; las políticas públicas aun están lejanas de la realidad que se vive en la sociedad colombiana y peruana, entonces siendo así ¿ Se tiene un control especial para la migración venezolana? Porque actualmente se han optado decisiones a corto plazo y si consideramos el crecimiento exponencial de la migración, las medidas no satisfacen las necesidades de la problemática y si se observa desde el flujo migratorio ¿Tendrá la migración venezolana un fin después de la crisis? Porque si bien la crisis es el máximo causante de la migración, se desconoce si el flujo migratorio disminuye si en un momento determinado finaliza la crisis, entonces el camino para manejar la migración es muy grande, se necesita compromiso de los dos Estados para

equiparar fuerzas frente a la problemática, además la cooperación internacional no se ha enfocado en los recursos necesarios para mitigar la situación.

Bibliografías

- Arango, J. (1985). Las leyes de las migraciones E. G. Ravenstein. Revista española de investigaciones sociales (REIS). No. 32. Pp, 7-26.
- Banco Mundial. (2019). La migración venezolana puede impulsar la productividad y el crecimiento económico del Perú. Banco Mundial. Recuperado de:
<https://www.bancomundial.org/es/news/press-release/2019/11/26/migracion-venezolana-peru>
- Blanco, C. (2000) Migraciones Contemporáneas. Ciencias Sociales, Editorial Madrid.
Recuperado de: <file:///C:/Users/Cristian/Downloads/50441-Text%20de%20l'article-418813-1-10-20151020.pdf>
- CNN Español. (2019). Cada vez hay más venezolanos en Colombia: un poco más de 1,4 millones de inmigrantes en todo el país. CNN Español. Recuperado de:
<https://cnnespanol.cnn.com/2019/08/02/aumenta-el-numero-de-venezolanos-en-colombia-hay-poco-mas-de-14-millones-de-inmigrantes-en-todo-el-pais/>
- Decreto legislativo No. 1236. Presidencia de la República del Perú. 26 de septiembre de 2015.
- Decreto No. 1288. Departamento Administrativo de la República de Colombia. 25 de julio de 2018.
- El Comercio. (2019). Venezolanos en Perú: las cifras actualizadas de la migración. El Comercio.
Recuperado de: <https://elcomercio.pe/peru/venezolanos-peru-cifras-actualizadas-migracion-venezuela-noticia-ecpm-678511-noticia/>
- Fowks, J. (2019). Perú cierra la puerta a los migrantes venezolanos. El País. Recuperado de:
https://elpais.com/internacional/2019/06/07/america/1559932265_923817.html

Mack, A. (2004). El concepto de Seguridad Humana. Promoting Security: But How and Forwhom?, Brief 30, Bonn International Center For Conversion (BICC), University of British Columbia. Recuperado de:

file:///C:/Users/Cristian/Downloads/El_concepto_de_seguridad_humana.pdf

Portafolio. (2019). Cifra de venezolanos en Colombia supera 1,4 millones. Portafolio.

Recuperado de: <https://www.portafolio.co/economia/cifra-de-venezolanos-en-colombia-supera-el-1-4-millones-532165>

Reyes, G, E. (2001). TEORÍA DE LA GLOBALIZACIÓN: BASES FUNDAMENTALES.

Revista de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la Universidad de Nariño. Vol. II. No. 1. Pp. 43-53. Recuperado de:

<file:///C:/Users/Cristian/Downloads/Dialnet-TeoriaDeLaGlobalizacion-5029712.pdf>

S.F. (2019). IMPACTO DE LA INMIGRACIÓN VENEZOLANA EN EL MERCADO LABORAL DE TRES CIUDADES: LIMA, AREQUIPA Y PIURA. OIM, Ministerio del trabajo y promoción del empleo. Recuperado de:

<https://peru.iom.int/sites/default/files/Documentos/IMPACTOINM2019OIM.pdf>

Sociedad LR. (2020). Venezolanos en Perú: proponen “estricto control migratorio” para frenar delincuencia. La República. Recuperado de:

<https://larepublica.pe/sociedad/2020/01/13/venezolanos-en-peru-proponen-estricto-control-migratorio-para-frenar-delincuencia/>

Torres, G. (2019). Así será el programa para formar a jóvenes venezolanos en Colombia y Perú.

Revista Semana. Recuperado de: <https://migravenezuela.com/web/articulo/programa-de-oim-para-educar-a-migrantes-venezolanos-en-peru-y-colombia/1584>